



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA
UNIVERSIDAD DE BURGOS CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2024 EN LA SALA DE
LA ENCOMIENDA (RECTORADO)**

ASISTENTES:

- Bello Paredes, Santiago Agustín
- Bernal López-Sanvicente, Amparo
- Bol Arreba, Alfredo
- Bueno Alonso, Virginia
- Calderón Carpintero, Verónica
- Cámara Nebreda, José María
- Castrillo Lara, María Jesús
- Cordero Tejedor, Nicolás
- Cuevas Vicario, José Vicente
- Delgado García, Juan Bautista
- Echavarría Martínez, Simón
- García Marín, Marta
- García Osorio, César Ignacio
- García Pérez, José Miguel
- Gómez Cámara, José Rubén
- Heras Vidaurre, Aránzazu
- Hoyuelos Álvaro, Francisco Javier
- Mariscal Saldaña, Miguel Ángel
- Martínez Martín, María Ángeles
- Ortega Sánchez, Delfín
- Pacheco Bonrostro, Joaquín
- Pérez Gil, Julio (secretario)
- Pérez González, Carlos E.
- Pérez Mateos, Manuel (presidente)
- Prieto Moreno, Begoña
- Salazar Mardones, Gonzalo

EXCUSAN SU AUSENCIA:

- Abril Pérez, Luis
- Greca Dufranc, Ileana
- Sánchez Fernández, Miriam

INVITADOS:

- Alvear González, Arturo (responsable de UBU-Barómetro)
- García-Moreno Rodríguez, Fernando
- Hidalgo García, Francisco José (responsable del área de Comunicación Institucional)
- Izquierdo Zubiate, Jorge (gerente de la Fundación General)
- Muñoz Rivas, Rocío (presidenta del Comité de Empresa del PTGAS)
- López López, José Antonio (Junta de personal del PTGAS)
- Luis Rico, M^a Isabel (decano de la Facultad de Educación)
- Pérez Castaños, Sergio (vicesecretario general)
- Rodríguez Arribas, Sandra (presidenta del Comité de Empresa del PDI)

A instancia del rector Magnífico se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos con fecha 19 de febrero de 2024 en la Sala de la Encomienda (rectorado). La sesión da comienzo en segunda convocatoria a las 10:00 horas, con asistencia de los miembros que arriba se relacionan, al objeto de abordar los asuntos que conforman el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**



- 1. Aprobación del acta de la sesión anterior.**
- 2. Informe del Rector.**
- 3. Aprobación de asuntos de Docencia y Enseñanza Digital:**
 1. Calendario académico del curso 2024/2025.
 2. Oferta académica y oferta de plazas de las enseñanzas universitarias oficiales de grado y máster para el curso 2024/2025.
 3. Informe para la supresión de titulación oficial (Máster Universitario en Inspección, Rehabilitación y Eficiencia Energética en la Edificación por la Universidad de Burgos).
- 4. Aprobación de asuntos de Personal Docente e Investigador:**
 1. Baremos y comisiones de selección.
 2. Concurso de plaza de Ayudante Doctor.
 3. Criterios de inclusión en la Oferta de Empleo Público de plazas de profesor/a permanente laboral.
 4. Presentación del Informe del UBU-Barómetro.
- 5. Aprobación de asuntos de Estudiantes:**
 1. Modificación de los parámetros de ponderación relativos a la nota de admisión a grados de la Universidad de Burgos para el curso 2024-2025.
- 6. Aprobación de asuntos de Formación Permanente:**
 1. Máster de Formación Permanente de Derechos Humanos y Sustentabilidad por la Universidad de Burgos.
 2. Renovación del Diploma de Experto en Derecho Concursal Laboral por la Universidad de Burgos.
- 7. Asuntos de Gerencia:**
 1. Informe sobre una modificación presupuestaria, para su remisión al Consejo Social.
- 8. Ruegos y preguntas.**

La documentación relativa a esta sesión se encontraba a disposición de los miembros del Consejo de Gobierno a través de una carpeta compartida en OneDrive.

1º. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (00:01:10).

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno celebrada el 11 de diciembre de 2023.

2º. INFORME DEL RECTOR (00:01:22):

El rector se refiere en su informe a los siguientes extremos:

- En relación con las novedades relativas a la implantación de la LOSU el rector se remite a lo expuesto en la sesión del Claustro celebrada el día 15 de este mes. Recuerda el anuncio realizado por el Gobierno (programa INTEGRA) con objeto de incorporar 4 200 plazas de profesores ayudantes doctores, ofreciendo financiación que debe ser complementada por las



Comunidades Autónomas.

- Se está planificando la celebración del XXX aniversario de la UBU con más de 30 actividades que ya se están preparando y que se presentarán en rueda de prensa próximamente.
 - UBUverde ha finalizado sus plantaciones ambientales con 6 000 plantas este año (han intervenido más de 500 voluntarios). Desde el inicio de UBUverde se han plantado más de 30 000 árboles y arbustos.
 - Se ha suscrito un convenio con la Fundación Ibercaja y la Fundación Círculo para financiar cátedras y diferentes estudios.
 - Se ha suscrito un acuerdo marco con la Fundación Caja Rural. Se ha acordado financiación de Caja Rural para los eventos del XXX aniversario.
 - Informa sobre el Programa Burgos con Colombia, que realiza el Centro de Cooperación.
 - El rector y dos vicerrectores han realizado unas visitas de trabajo a universidades mexicanas (CETYS y TEC de Monterrey) y norteamericanas (University of California San Diego, California State University San Bernardino). De estas visitas han salido importantes colaboraciones académicas, de docencia e investigación. Crearemos una oficina de la UBU en CETYS.
 - Informa sobre el nombramiento de Jorge Izquierdo Zubiate, gerente de la FUBU, designado vicepresidente de REDFUE, la red de Fundaciones Universidad-Empresa. Asimismo, informa del nombramiento de Miguel Ángel Vicente Cabrera, designado presidente del Comité Técnico internacional sobre fatiga del hormigón. El vicerrector de investigación, José Miguel García Pérez, ha sido designado miembro del Consejo Asesor de la Oficina C, que tiene por objeto emitir informes que sirvan para asesorar a los miembros del Congreso de los Diputados en materia de ciencia.
 - Hemos otorgado el carácter de socio de honor de Alumnii UBU al empresario Ernesto Antolín Arribas, presidente del Grupo Antolín.
 - 40 personas de la UBU han participado en las Jornadas de Innovación Docente de Castilla y León, celebradas en la Universidad de León.
 - Se han convocado plazas gratuitas para el estudio de idiomas online, 400 para estudiantes de máster y último curso del grado y 400 para estudiantes de los cursos primero a tercero del grado.
 - Hemos recibido la visita del equipo rectoral de la Universidad Howest (Flandes, Bélgica).
 - Ha iniciado su actividad el SUAS (Servicio Universitario de Atención a la Salud).
 - La UBU ha retomado la campaña de difusión de la investigación que aquí se realiza con fotos de nuestros investigadores.
- No se plantean preguntas sobre el informe del rector.



3º. APROBACIÓN DE ASUNTOS DE DOCENCIA Y ENSEÑANZA DIGITAL (vídeo: 00:09:40):

1. Calendario académico del curso 2024/2025.

La vicerrectora, Dña. Begoña Prieto, expone las características esenciales del calendario cuya aprobación se propone: inicio del curso el día 9 de septiembre (con jornadas de puertas abiertas los días 5 y 6); apertura del curso oficial el 20 de septiembre (por confirmar); vacaciones de Navidad desde el 23 de diciembre al 7 de enero, ambos incluidos. El segundo semestre empezaría el 6 de febrero; no se prevé parón por Carnaval (en todas las universidades de la región son días lectivos); la fiesta de la Universidad se celebrará el 7 de marzo; las vacaciones de Semana Santa serían del 10 al 20 de abril.

Se aprueba por asentimiento. (Anexo I)

2. Oferta académica y oferta de plazas de las enseñanzas universitarias oficiales de grado y máster para el curso 2024/2025.

En los documentos que acompañan la convocatoria se detalla el número de plazas ofertadas, que han sido informadas favorablemente en Comisión de Docencia. La vicerrectora se detiene en algunas de las novedades.

Se incorpora el grado interuniversitario en Ciencias Gastronómicas con 20 plazas. El grado en Matemáticas y Computación, también de la Facultad de Ciencias, no ha finalizado el procedimiento de verificación, por lo que su inicio está condicionado a recibir la autorización. En la EPS el grado de Ingeniería de Organización Industrial está pendiente de una modificación de la memoria, que incluye un cambio en la estructura. El máster en Ingeniería Biomédica también está en trámite de verificación y se han ofrecido 25 plazas. El máster en Ingeniería Informática ha sufrido ajustes de estructura para acomodarlo a lo establecido en el RD, con el objeto de que tenga 90 créditos.

Se aprueba por asentimiento, conforme al Anexo II.

3. Informe para la supresión de titulación oficial (Máster Universitario en Inspección, Rehabilitación y Eficiencia Energética en la Edificación por la Universidad de Burgos).

Esta supresión se debe a la implantación del máster que lo sustituye, el Máster Universitario en Gestión, Eficiencia Energética y Rehabilitación de la Edificación, publicado en el BOE de 30 de octubre de 2023. Ha pasado de 90 a 60 créditos y la modalidad ha pasado de presencial a híbrida (semipresencial).

Se aprueba por asentimiento.

4º. APROBACIÓN DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (vídeo: 00:21:48):

1. Baremos y comisiones de selección.

El vicerrector de personal docente e investigador, D. José María Cámara, somete a aprobación el baremo y las comisiones de selección informadas favorablemente por la



Comisión de Profesorado. Se trata de: a) baremo para Profesor Ayudante Doctor del área de Lenguaje y Sistemas Informáticos; b) comisión de selección para Profesor Asociado del área de Lenguaje y Sistemas Informáticos; c) comisión de selección para Profesor Ayudante Doctor en el área de Ingeniería de Organización.

Se aprueban por asentimiento. (Anexo III)

2. Concurso de plaza de Ayudante Doctor.

Es la última de las plazas del curso 23/24 incluidas en la RPT, y corresponde al área de conocimiento de Matemática Aplicada. Se convoca ya con los criterios de la LOSU. El perfil es genérico.

Se aprueba por asentimiento. (Anexo IV)

3. Criterios de inclusión en la Oferta de Empleo Público de plazas de profesor/a permanente laboral.

El documento que se trae se somete a actualización pues es una cuestión formal. Hemos venido trabajando con el documento precedente, que se refería a las plazas de Profesor Contratado Doctor. Corresponde ahora modificarlo y actualizarlo para hacer referencia en su lugar a las plazas de Profesor Permanente Laboral. Los criterios no han cambiado y únicamente se ha eliminado una Disposición Transitoria que carecía de sentido.

Se aprueba por asentimiento. (Anexo V)

4. Presentación del Informe del UBU-Barómetro.

El rector cede la palabra a D. Arturo Alvear, director del UBU-Barómetro, para que presente los resultados correspondientes al 2º semestre del curso 22/23 y al 1º del curso 23/24. Sirviéndose de una presentación PowerPoint que se adjunta como anexo VI a esta acta, presenta los principales resultados.

El profesor García Osorio sugiere incorporar al UBU-Barómetro preguntas sobre a) el número de horas que el alumno dedica al trabajo autónomo; b) el uso de la bibliografía aconsejada; c) si el estudiante consulta otras fuentes; d) si se utilizan técnicas de estudio; e) satisfacción con la secretaría de alumnos o las actividades deportivas y culturales. D. Arturo Alvear entiende que algunas de estas cuestiones encajan mejor en la evaluación docente, puesto que UBUBarómetro está encaminado solo al cumplimiento de obligaciones.

El profesor Bol Arreba solicita información sobre: a) el seguimiento de las tutorías en el plan anual de inspección; b) información que se proporciona a los alumnos online. D. Arturo Alvear entiende que esta tarea corresponde al inspector, quien tiene que hacer el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones. El vicerrector de PDI expone que todos los aspectos que revela el UBUBarómetro se analizan y valoran, pero se hace a posteriori. Los datos pueden ser engañosos porque hablamos de 1 o 2 casos, que pueden hacer variar sustancialmente los porcentajes. Con respecto a las tutorías expone que el sistema actual está obsoleto. Nos estamos planteando otros sistemas de evaluación de tutorías, pero no acaban de funcionar.



Está pendiente de reforma, introduciendo modalidades más flexibles.

Dña. Rocío Muñoz Rivas pregunta sobre el número de estudiantes encuestados al objeto de saber si la muestra es relevante. Sugiere copiar el modelo de encuesta online para valorar a los docentes, pues se hace para mejorar. El rector expone que hemos tratado de hacer online las encuestas de evaluación docente, pero la participación es mucho menor, por lo que no se consideró adecuado. Agradece el trabajo y el informe, así como la exposición realizada.

5º. APROBACIÓN DE ASUNTOS DE ESTUDIANTES (00:57:38):

1. Modificación de los parámetros de ponderación relativos a la nota de admisión a grados de la Universidad de Burgos para el curso 2024-2025.

Toma la palabra la vicerrectora, Dña. Verónica Calderón, que presenta una modificación puntual que afecta a los estudiantes que ahora mismo cursan segundo de bachillerato. La Orden publicada el 24 de enero de 2024 introdujo en la prueba de evaluación una novedad inesperada: la posibilidad de elegir en la fase obligatoria entre Historia de España e Historia de la Filosofía, incluyendo Historia de España entre las asignaturas a ponderar. Este es el motivo de modificar parcialmente esta tabla de ponderación en las titulaciones que pueden verse afectadas. Probablemente solo tendrá vigencia este año, pues es previsible que el curso que viene cambie el sistema.

Se aprueba por asentimiento. (Anexo VII)

6º. APROBACIÓN DE ASUNTOS DE FORMACIÓN PERMANENTE (01:00:10):

1. Máster de Formación Permanente de Derechos Humanos y Sustentabilidad por la Universidad de Burgos.

Toma la palabra el vicerrector de Formación Permanente, D. F. Javier Hoyuelos, que presenta este Máster de Formación Permanente, realizado junto con el Colegio de Jalisco (México). La Comisión de Formación Permanente y la Comisión de Garantía de Calidad han emitido sus respectivos informes favorables, así como también lo ha hecho la Facultad de Derecho.

Toma la palabra el decano de la Facultad de Derecho, D. Santiago Bello, uno de los codirectores del curso. Presenta al Colegio de Jalisco como una institución pública. Expone que están trabajando en un título oficial en Derechos Humanos y Sustentabilidad, cuyo contenido se corresponde con el de este máster. Expone que, cuando salgamos al mercado, los estudiantes podrán obtener simultáneamente un título propio de la UBU y un título oficial del Colegio de Jalisco, por lo que estaríamos ante una modalidad pionera. La materia relativa a sostenibilidad será impartida por profesores de diversas universidades americanas. Explica la razón para optar por el término "sustentabilidad". Entiende que nuestra universidad, con el bagaje que ya tenemos, puede ser un referente a nivel internacional en lengua española en materia de Derechos Humanos y sustentabilidad. El precio (3 000 euros) está por debajo de



los precios de mercado.

El vicerrector de investigación, D. José Miguel García Pérez, considerando interesante esta propuesta, pregunta al decano cómo se plantea la gestión de la matrícula al tratarse de una titulación doble. El profesor Bello expone que se va a gestionar todo desde la UBU, concretamente desde su Fundación General. Una vez expedido el título propio, inmediatamente se emitirá también el título oficial correspondiente por el Colegio de Jalisco. No es un reconocimiento, sino dos títulos. Añade que el coste de ambos títulos estará integrado en la cantidad que abonan los estudiantes en la UBU.

Se aprueba por asentimiento. (Anexo VIII)

2. Renovación del Diploma de Experto en Derecho Concursal Laboral por la Universidad de Burgos.

Este curso ya se ha impartido exitosamente en una edición precedente, por lo que se trata de una renovación. La Comisión Permanente ha informado favorablemente, así como también la Facultad de Derecho. Toma la palabra el decano de la Facultad de Derecho, que pone de manifiesto la especificidad de la materia, que otorga al título mucho valor añadido.

Se aprueba por asentimiento. (Anexo IX)

7º. APROBACIÓN DE ASUNTOS DE GERENCIA (01:12:18):

1. Informe sobre una modificación presupuestaria, para su remisión al Consejo Social.

Toma la palabra el gerente para presentar la modificación que se llevará a la Comisión económico-financiera del Consejo Social a efecto de su aprobación. Se trata de una transferencia de crédito en relación con las convocatorias de movilidad dentro de la Universidad Europea. El motivo de esta modificación es que se ha optado por tramitar acciones de movilidad a través de convocatoria de becas específicas, que inicialmente no estaban previstas. Cuenta con el informe favorable de la auditoría de control interno de la Universidad.

Se aprueba por asentimiento. (Anexo X)

8º. RUEGOS Y PREGUNTAS (01:13:40):

El profesor García Osorio pregunta por la respuesta que el rector le dio sobre la Unidad de Empleo y la asunción de sus tareas por la Fundación. El rector contesta que las Fundaciones Generales de las universidades desempeñan funciones de empleabilidad, emprendimiento, etc. y que lo que se ha considerado es que en nuestra Universidad estas tareas se hagan desde la Fundación. Según su criterio no se estaban desempeñando correctamente por la Unidad de Empleo. Dña. Rocío Muñoz Rivas pregunta sobre esta afirmación del rector, puesto que han ejercido esta función en los últimos 20 años. El rector expone que lo cierto es que en los últimos años esas tareas no se estaban desempeñando adecuadamente.

El vicerrector de empresa y empleabilidad, D. Gonzalo Salazar, expone que se proporciona información a estudiantes sobre empleo, pero lo que tiene que ver con los titulados, se realiza más eficazmente desde la Fundación. Se usa una plataforma de la que



disponemos con el banco de Santander, la cual seguirá funcionando. De lo que se trata es de agregar los servicios. Lo que tiene que ver con formación para estudiantes se seguirá llevando desde la Universidad, puesto que la formación para el empleo se considera esencial. Las prácticas de estudiantes se seguirán realizando desde la Universidad. Lo que se hacía para titulados es lo que no se hará desde la Universidad, sino desde la Fundación.

El rector se despide agradeciendo la presencia de los asistentes, dando por concluida la sesión a las 11:25.

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
GOBIERNO**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE
GOBIERNO**

Manuel Pérez Mateos

Julio Pérez Gil